



**Universidad
Internacional
de Valencia**

De:

 Planeta Formación y Universidades

INFORME DE EVALUACIÓN DE MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE

Nivel	Máster de Formación Permanente
Título	Inmunoterapia y Vacunas
Centro	Facultad de Ciencias de la Salud

INDICE

INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES GENERALES	3
DATOS DEL TÍTULO	3
CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
CRITERIO 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	5
CRITERIO 3: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	6
CRITERIO 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	7
CRITERIO 5: PROFESORADO	8
CRITERIO 6: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	9
APROBACIÓN POR DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.....	10

INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES GENERALES

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad dedica su CAPÍTULO VIII a las enseñanzas propias de las universidades, que las universidades en uso de su autonomía podrán impartir, que serán definidos como títulos propios.

La universidad garantizará la calidad y el rigor académico y científico de los títulos de formación permanente, siendo ello responsabilidad del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de VIU. Para su aprobación por los órganos de gobierno, el título deberá contar preceptivamente con este Informe favorable del Sistema de Garantía de la Calidad de la universidad, que tendrá carácter vinculante para esta.

DATOS DEL TÍTULO

Denominación	Inmunoterapia y Vacunas
Modalidad	Híbrida
Nivel académico	Máster de Formación Permanente
Total ECTS:	60

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
Hay diferencia sustancial en la denominación y/o el formato con respecto a los títulos universitarios oficiales de VIU.	SÍ
Los contenidos del título se diferencian en más de un 50% con cualquier otro título impartido por VIU.	SÍ
En el caso de que sea coincidente en más de un 50%: Que tengan diferente duración y número de créditos, se dirijan a colectivos distintos o cuando contengan materias coincidentes pero abordadas desde distintas perspectivas.	NO APLICA
El número de ECTS cumple con lo señalado en el Real Decreto 822/2021.	SÍ
Se incluye el calendario de implantación.	SÍ
Se realiza una breve justificación del diseño del programa que resulta acorde al Plan de Estudios propuesto.	SÍ
Los objetivos formativos y el perfil de egreso están formulados adecuadamente.	SÍ
El perfil de egreso está definido adecuadamente	SÍ
Se han detallado todos los aspectos establecidos en el Punto 1.	SÍ

CRITERIO 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
Los resultados de aprendizaje se encuentran definidos y acotados	Sí
Los resultados del proceso de formación resultan coherentes con el Plan de Estudios y su despliegue	Sí

CRITERIO 3: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
Los perfiles de acceso y los criterios de acceso específico previstos están adecuadamente formulados	SÍ
Los perfiles de acceso cumplen los requisitos de acceso formulados en el RD 822/2021	SÍ

CRITERIO 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
La estructura de módulos y asignaturas propuesta resulta coherente y su denominación se ajusta a los contenidos y resultados del proceso de formación asignados	SÍ
Los contenidos descritos permiten adquirir los resultados del proceso de formación vinculados a cada materia/asignatura	SÍ
Los contenidos están adecuadamente descritos y se ajustan al nivel del Título	SÍ

CRITERIO 5: PROFESORADO

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
Los perfiles docentes están definidos y se ajustan a las necesidades del título	Sí

CRITERIO 6: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
Se definen los recursos específicos del título necesarios para su implantación de forma adecuada	SÍ

APROBACIÓN POR DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

El título cumple con los requisitos del Sistema de Garantía de Calidad de VIU, por lo que se informa **FAVORABLEMENTE** de la idoneidad de aprobar la memoria del título de formación permanente por el Consejo de Gobierno Académico de VIU. Así se aprueba por la Directora de Calidad y Sostenibilidad de VIU:

Mónica Rodríguez Gascó

Directora de Calidad y
Sostenibilidad